

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Segundo Trimestre de 2014 (Abril - Junio)

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2014

PRESENTACION

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y eficiencia en el gasto público, realiza el siguiente informe en donde se indican los resultados obtenidos, con la finalidad que la administración adopte medidas que revelen el buen manejo de los recursos.

En este informe se evaluó el periodo comprendido entre el primero (01) de Abril de 2014 y el treinta de Junio de 2014.

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información al Segundo trimestre del año 2014 en observancia de las políticas de la eficiencia de austeridad del gasto público, por parte de la administración central del municipio de Puerto Boyacá en obediencia a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, Decreto 0984 de mayo de 2012 y 1737 de 1998 del Departamento de la Función Pública y demás disposiciones legales vigentes.

ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a los Gastos Generales y Gastos Personales Ejecutados por el Municipio de Puerto Boyacá, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, el artículo 209 Constitución Política de Colombia, ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía. Así mismo, los artículos 339 y 346 de la Carta Magna, establece la necesaria coordinación entre los planes de desarrollo y el presupuesto, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos, y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y eficiencia en el gasto público. Decreto 26 de enero 8 de 1998, **Artículo 4o.** La autorización de horas extras y comisiones sólo se hará cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles de los órganos públicos, de conformidad con las normas legales vigentes. **Artículo 10.** Prohíbese a los servidores públicos la realización de gastos Suntuarios, la impresión, suministro y utilización con cargo al Tesoro Público de Tarjetas de presentación, de Navidad, conmemoraciones, aniversarios o similares y el uso con

finances personales de los servicios de correspondencia y comunicación. **Artículo 11.** La papelería de cada uno de los órganos públicos deberá ser Uniforme en su calidad, preservando claros principios de austeridad en el gasto, excepto la que utiliza el jefe de cada órgano público, los miembros del Congreso de la República y los Magistrados de las Altas Cortes. **Artículo 15.** Los servidores públicos que por razón de las labores de su cargo deban trasladarse fuera de su sede no podrán hacerlo con vehículos de ésta, salvo cuando se trate de localidades cercanas y resulte económico.

METODOLOGIA

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis de las variaciones absolutas de los gastos relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares, uso de fotocopiadora, uso de vehículos y horas extras, para el segundo trimestre de 2014, como fuente de información se referencia la Secretaria General y Secretaria de hacienda del municipio.

1. INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

En desarrollo de las Políticas de Austeridad, la oficina de control interno del Municipio de Puerto Boyacá, realizó auditoria a los gastos de funcionamientos en referencia a las medidas contempladas en los Decretos 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, al periodo de abril, mayo y junio de 2014. Con el propósito de analizar el comportamiento real de crecimiento o decrecimiento entre los periodos de estudios, e identificar los rubros de mayor incidencia en los gastos (Ejecutado – Compromiso), con el propósito de subsanar estas variaciones.

1.1 DE LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de algunos gastos de personal que la entidad realizó en este segundo periodo 2014 en referencia al segundo periodo de 2013, en el que se denota una variación absoluta de \$ **95.315.104** equivalente al **7.29%**, en la que se pueden destacar los siguientes:

Sueldo Personal de Nomina: Este rubro presentan un incremento del **26.32%** del total de los gastos de personal, debido al pago del ajuste salarial del **8%** legal del año pagados con retroactividad desde el mes de enero de 2014.

Horas Extras: Estos gastos representan para este segundo trimestre un incremento del \$ **14.394.012** en relación al segundo trimestre del 2013, que presenta una variación porcentual del **114.88%**, se evidencia una falta de planeación y control en el proceso de autorizar las horas extras, especialmente en la secretaría de obras pública.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO Segundo Trimestre de 2014 (Abril - Junio)

Es de resaltar que este rubro se consiente como factor salarial, afectando el presupuesto de la entidad en el manejo de la planta de personal.

Honorarios: Este rubro representa una manifestación porcentual de **3.83%** del total de los gastos de personal equivalentes a \$ **9.553.343**, se considera con un buen manejo dado el caso que este personal se contrata como personal de apoyo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cuadro Comportamental De Gastos De Personal, Segundo Trimestre Del Año 2014 (Cifras en miles de pesos)

TEM	SEGUNDO TRIMESTRE 2013	MOVIMIENTOS PERIODO			SEGUNDO TRIMESTRE 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
		ABRIL DE 2014	MAYO DE 2014	JUNIO DE 2014			
Sueldo Personal de Nomina	472.556,4	184.411,8	242.783,9	169.756,1	596.951,8	124.395,4	26,32
Auxilio de Transporte	13.843,9	4.387,2	4.845,6	4.243,2	13.476,0	-367,9	-2,66
Prima de Vacaciones	28.978,6	4.045,1	5.312,7	21.373,8	30.731,6	1.753,0	6,05
Vacaciones	30.277,8	6.740,1	1.904,3	26.617,2	35.261,6	4.983,8	16,46
Indemnización de Vacaciones	17.511,1	0,0	5.333,0	9.989,2	15.322,2	-2.188,8	-12,50
Prima de Navidad	0,0	0,0	0,0	493,3	493,3	493,3	100,00
Prima de Antigüedad	56.428,9	16.054,2	15.154,6	28.868,3	60.077,1	3.648,2	6,47
Prima de Servicios	90.056,3	0,0	0,0	120.993,5	120.993,5	30.937,2	34,35
Bonificación por Servicios Prestados	0,0	5.534,2	4.798,9	10.960,0	21.293,2	21.293,2	100,00
Prima de Alimentación	8.352,4	1.269,6	1.301,3	1.226,8	3.797,7	-4.554,7	-54,53
Bonificación por Recreación	3.082,1	467,0	589,8	2.316,4	3.373,2	291,1	9,45
Remuneración de Servicios Técnicos	92.150,0	28.200,0	25.900,0	22.000,0	76.100,0	-16.050,0	-17,42
Honorarios	248.600,0	83.183,3	88.550,0	86.400,0	258.133,3	9.533,3	3,83
Horas Extras D. y Festivos	12.529,1	3.085,0	13.222,4	10.615,8	26.923,2	14.394,0	114,88
Practicantes Sena	13.085,8	2.310,0	2.310,0	2.310,0	6.930,0	-6.155,8	-47,04
Vigilancia	220.152,6	0,0	66.531,2	66.531,2	133.062,4	-87.090,2	-39,56
Personal de Aseo y Cafetería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
TOTAL	1.307.605,0	339.687,6	478.537,6	584.694,9	1.402.920,1	95.315,1	7,29

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

Vacaciones: Este rubro presenta un incremento del **16.46%** en comparación al segundo trimestre del 2013 marcando una variación absoluta de \$ **4.983.804**, pero teniendo en

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO Segundo Trimestre de 2014 (Abril - Junio)

cuenta que el rubro de indemnización de vacaciones presenta una disminución del 12,5% en los periodos de análisis, por lo tanto se considera un manejo razonable.

La indemnización de vacaciones corresponde a la compensación al personal de nómina que por la necesidad apremiante del servicio no pudieron salir a disfrutar de sus vacaciones en este periodo.

Prima de Alimentación: Este rubro presenta una disminución del **54.53%** derivado del incremento salarial de todos los funcionarios de nivel asistencial y algunos empleados oficiales que superan los dos SMLV.

Comportamiento De La Planta De Personal Segundo Trimestre de 2014

CANTIDAD	CONCEPTO
121	Personal Activo en el periodo de enero a marzo de 2014
0	Funcionarios Vinculados periodo de abril a junio de 2014
0	Funcionarios Retirados periodo de abril a junio de 2014
2	Funcionario Inactivo para liquidación de prestaciones Sociales en el periodo de abril a junio de 2014
119	Funcionarios Activos periodo de abril a junio de 2014

Fuente: Jefatura de Personal

Durante el periodo objeto del informe, la planta de personal presentó una variación de dos funcionarios que fueron retirados y se encuentran disfrutando de su pensión, en total hay 119 funcionarios públicos activos.

1.2 DE LA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2013	SEGUNDO TRIMESTRE 2014
Contratación Servicio Administrativo	7.600.000	0
Contratación Servicio Técnico	20.450.000	0
Contratación Servicio Profesional	114.749.990	0
Contratación servicio de Seguridad y Vigilancia	357.207.000	0
Total contratación personal Segundo trimestre año 2014	500.006.990	0

Fuente: Secretaría General del Municipio

Para este Segundo Trimestre la entidad presenta un manejo adecuado de las políticas de austeridad en la economía y eficiencia del gasto frente al segundo trimestre de 2013, derivada de la planeación administrativa y funcional en el proceso contractual que respalda los objetivos institucionales.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO Segundo Trimestre de 2014 (Abril - Junio)

2. INFORME DE GASTOS DE PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de algunos gastos generales que la entidad realizó en este segundo periodo 2014 en referencia al segundo periodo de 2013, en el que se denota una variación absoluta de \$ **129.574,624** equivalente al **36,57%**, en la que se pueden destacar los siguientes:

**Cuadro Comportamental De Gastos Generales Segundo Trimestre del Año 2014
(Cifras en miles de pesos)**

ITEM	SEGUNDO TRIMESTRE 2013	MOVIMIENTOS PERIODO			SEGUNDO TRIMESTRE 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
		ABRIL DE 2014	MAYO DE 2014	JUNIO DE 2014			
Aceites y Combustibles	14.649,0	2.560,0	24.679,0	4.160,0	31.399,0	16.750,0	114,34
Arrendamientos	57.253,6	3.100,0	0,0	31.460,8	34.560,8	-22.692,8	-39,64
Compra de Equipo	13.459,4	0,0	0,0	2.240,3	2.240,3	-11.219,0	-83,36
Comunicación y Transporte	46.206,2	3.477,9	19.274,0	4.628,9	27.380,8	-18.825,3	-40,74
Gastos Protocolarios	4.623,4	7.997,5	2.771,0	2.607,1	13.375,7	8.752,3	189,30
Impresos y Publicaciones	40.744,5	0,0	25.000,0	1.370,2	26.370,2	-14.374,3	-35,28
imprevistos	1.553,0	928,5	0,0	593,5	1.522,0	-31,0	-2,00
Laudo Arbitral	14.003,8	8.891,2	19.681,9	7.880,4	36.453,5	22.449,8	160,31
Mantenimiento	0,0	2.329,8	0,0	17.164,6	19.494,5	19.494,5	100
Mantenimiento de Vehículos	19.100,9	3.436,1	0,0	33.255,0	36.691,1	17.590,2	92,09
Materiales y Suministros	32.966,4	2.929,5	0,0	54.237,7	57.167,2	24.200,8	73,41
Seguros	4.339,6	0,0	4.500,0	18.651,0	23.151,0	18.811,4	433,48
Servicios Públicos	76.221,8	51.756,0	38.951,5	19.224,0	109.931,5	33.709,6	44,23
Energía	42.615,9	26.759,7	26.932,3	13.062,9	66.755,0	24.139,0	
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	2.568,7	1.213,0	989,4	1.225,9	3.428,3	859,6	
Telefonía Móvil y Celular	21.196,1	4.246,0	8.458,2	0,0	12.704,2	-8.491,9	
Teléfono Fax y Otros	9.841,0	2.872,2	2.571,6	4.935,2	10.379,0	537,9	
Internet	0,0	16.665,0	0,0	0,0	16.665,0	16.665,0	
Viáticos y Gastos de Viaje	19.869,1	12.378,4	11.200,2	14.584,0	38.162,63	18.293,5	92,07
TOTAL	344.990,5	99.784,8	146.057,6	212.057,7	457.900,1	112.909,6	32,73

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

2.1 DE LOS ACIETES Y COMBUSTIBLE

Para este Segundo Trimestre la entidad presenta un manejo inadecuado de las políticas de austeridad en la economía y eficiencia del gasto, se observa un aumento en el gasto por este orden en un valor absoluto de \$ **16.749.990** lo que representa un incremento porcentual del **114.34%** frente al segundo trimestre de 2013.

2.2 DE LOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En este periodo de estudio, este rubro presenta un buen manejo al mostrar una austeridad del **35.28%** en relación al segundo trimestre de 2013 representando un ahorro de \$**14.374.283**, es de resaltar que este ítem aún presenta la falencia de no poder identificar el gasto de fotocopias ya que al momento de registro no lo hacen por el concepto exacto de fotocopias, por lo tanto no se puede identificar, se considera una falencia no poder contar con este dato exacto, por lo tanto no se puede identificar la estrategia de cero papel. Ya que le permite economizar a la administración el uso de tinta y papel, y reforzar la estrategia **GEL**, uso del internet y correo institucional.

2.3 DE LOS GASTOS DE PROTOCOLO

Este rubro arroja incremento absoluto de \$ 8.752.267 con una variación relativa en aumento del **189.30%** en comparación al segundo trimestres de 2013, presentando falencia en el cumplimiento de los principio de austeridad, economía y eficiencia en el gasto público.

2.4 DEL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El mantenimiento de vehículo presenta para este periodo se incremento en un **92.09%** frente al segundo Trimestre del año 2013, reflejando una variación absoluta de \$ **17.590.172**.

2.5 DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS

Se puede observar que este rubro presenta un variación de **73.41%** en comparación al segundo trimestre de 2013, representado en un incremento absoluto de \$ **24.200.803** marcado por la falta de políticas para la compra de materiales y suministros en las diferentes secretarías.

2.6 DEL LAUDO ARBITRAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO Segundo Trimestre de 2014 (Abril - Junio)

Se observa que este segundo trimestre de 2014 se pagó \$ **36.453.549** mostrando un crecimiento relativo del **160.31%** en comparación a lo pagado en el segundo trimestre de 2013 trazando una variación absoluta de de \$ **22.449.757**, se hace necesario cuantificar esta necesidad.

2.7 DE LOS SEGURO

Este rubro refleja un incremento porcentual del **433.48%** en referencia al segundo semestre de 2013, concierne al pago de seguro de los funcionario de la alcaldía por valor de \$ **18.651.023**.

2.8 DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Este rubro presenta un incremento absoluto de \$ **33.709.644** frente al segundo trimestre de 2013 y una variación en aumento del **44.23%**, siendo el servicio de energía con mayor incidencia en el periodo que muestra un incremento del **288.06%** acompañado del servicio de acueducto y alcantarillado con el **174.92%**. Asimismo por el pago del servicio de internet por valor de \$ **16.665.001**.

2.9 DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

El mantenimiento de vehículo presenta para este periodo se incremento en un **92.07%** frente al segundo Trimestre del año 2013, reflejando una variación absoluta de \$ **18.293.493**.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO

Segundo Trimestre de 2014 (Abril - Junio)

3. RECOMENDACIONES

Propender por la implementar de manera eficiente la cultura de CERO PAPEL como política institucional y de minimizar el consumo de papelería (a través de utilización del papel reciclaje y de los correos electrónicos institucionales, ahorro de energía (apagando bombillos, ventiladores y aires acondicionado en los tiempos en que no estén en las oficinas, igualmente desconectando los equipos de computo) como políticas de reducción del gasto.

Establecer parámetros que permitan disminuir paulatinamente el gasto en aquellos rubros en los que se supera el porcentaje de afectación, que comparativamente los dos primero trimestres en referencia al 2013 muestran un comportamiento al alza del **11,81%** (1er trimestre) al **12,59%** (2do trimestre) del año, de esta manera dar continuidad al cumplimiento de las estrategias establecidas por la administración municipal y el Gobierno Nacional en materia de austeridad del Gasto Publico.

La oficina de control interno en este proceso insta a reforzar los principios de autocontrol a los funcionarios públicos de la entidad y determina lineamientos que encaminan al cumplimiento de las mismas, para que la entidad territorial se enmarque en los principios de Austeridad que se requieran para cumplir con un desempeño eficiente, eficaz que reduzcan los gastos del municipio.

Se debe examinar con mucho detenimiento los pagos realizados por el servicio de acueducto y alcantarillado y de energía y en lo sucesivo adelantar una campaña de austeridad en el consumo, como emitir circulares, memorandos, folletos, en donde se explique con claridad las medidas preventivas a fin de de evitar el gasto excesivo.



JAIME ALFONSO CABALLERO ROPAIN
Asesor Control Interno